

Informe Final - Formato 211 - ME N° 15-25

Título de la Auditoría: NIVEL 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS - ENCARGO DE AUDITORIA N° 015-2025

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e Infraestructura Social.

Código Proceso:

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación, Habilitación de Colonias, Regularización Catastral, Fortalecimiento del Arraigo, Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.




QUIRINO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Segimientos
Dirección de Auditoría de Gestión




José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna



Dependencia Auditada: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y Gerencia de Administración y Finanzas (GAF)

Fecha de Elaboración: 03/09/2025

Directivo Responsable: Sr. Víctor Fernández Arrúa y CP
Destinatario: Juan Carlos Báez Villarreal

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: ☒ Objetivo General Verificación de los llamados y pagos efectuados, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 en los Rubros: 330 “Productos de papel, Cartón e Impresos” y 340 “Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos”. ☒ Obtener evidencia suficiente y competente de que: a) Las contrataciones de bienes y servicios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. b) Las contrataciones cuenten con las documentaciones respaldatorias de los llamados realizados y el cumplimiento de los mismos. c) Los bienes adquiridos hayan sido recepcionados en tiempo y forma. d) Los pagos realizados cuenten con los documentos exigidos por la Contraloría General de la República.

Alcance: La auditoría consiste en verificar el correcto cumplimiento de las normas establecidas para el llamado y posterior pago efectuado, si hubieren, realizados durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025, en los OG 330 y 340. Así mismo, el examen será realizado de conformidad a al Encargo de Auditoria N° 015/2025 de fecha 09 de julio de 2025 de la Dirección General de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Metodologías: **COMPENSIÓN DEL ÁREA** 1. Describa en un memo la naturaleza y las características del área. 2. Comente los procedimientos administrativos y contables aplicados en la Institución y el área sujeta a control. 3. Cite los puntos fuertes y débiles observados en el Sistema de Control Interno. **PROCEDIMIENTOS** 1. Solicite al Departamento de Contabilidad una copia del Balance General; Ejecución Presupuestaria y Registro Mayor del Ejercicio Fiscal sujeto a revisión. 2. Del Registro Mayor seleccione las obligaciones más significativas y solicite el legajo con las documentaciones de las mismas. 3. En el legajo verifique que contenga los siguientes documentos, su correcta confección y archivo: 3.1 Solicitud de Transferencia de Recursos (STR). 3.2 Nota de Crédito Bancario. 3.3 Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC). 3.4 Resolución de Nombramiento del Encargado de UOC. 3.5 Nota de Remisión del PAC y PFI a la DNCP. 3.6 Carta de invitación a Proveedores. 3.7 Acta de Apertura de Sobres. 3.8 Informe de Evaluación Técnico-Económico y cuadro comparativo. 3.9 Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS). 3.10 Pago de ultima Declaración Jurada . 3.11 Informe o Dictamen sobre Contratación Vía Excepción. 3.12 Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato y/o Adquisición. 3.13 Copia del Contrato. 3.14 CDC-Compromiso de Contratación. 3.15 Orden de Pago. 3.16 Informe de Almacenes y/o Suministros s/ la necesidad de adquisición de bienes. 3.17 Nota de Pedido Interno. 3.18 Nota de Remisión y/o Recepción. 3.19 Nota de Remisión a Unidades Solicitantes. 3.20 Declaración Jurada de Retenciones. 3.21 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). 3.22 Boleta de Depósito de Retenciones. 3.23 Informe de Auditoria Interna de la Incorporación de los Bienes y/o Servicios. 3.24 Informe de utilización de combustibles. 3.25 Actas de Recepción. 3.26 Facturas Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado. **GENERAL** 1. Investigue y deje evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. 2. Referencie los papeles de trabajo con este programa. 3. Exponga su conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos. 4. Conclusión 5. Supervisión. 6. Limpieza de puntos. 7. Informe Final.



José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna
INDERT

QUIRINO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguimiento
Dirección de Auditoría de Gestión
INDERT

Procedimientos Efectuados: Para la realización del trabajo se solicitaron a la Gerencia de Administración y Finanzas, específicamente a la Dirección de Presupuesto el detalle de la Ejecución Presupuestaria; a la Dirección de Contabilidad el Libro Mayor; y, a la Dirección de Tesorería el detalle de los pagos realizados, correspondientes a los rubros auditados. También se solicitaron al Departamento de Rendición de Cuentas el legajo de las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados, correspondientes al periodo auditado de los rubros 330 y 340. Así mismo, se solicita legajo de los llamados realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones de los rubros mencionados precedentemente durante el periodo auditado. Se seleccionan muestras para el análisis conforme a los datos proveídos por la Gerencia de Administración y Finanzas, y, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. Verificación de informes y documentos provistos Revisada la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025 – Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumos”, Rubros 330 “Productos de papel, Cartón e Impresos” y 340 “Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos”, se puede indicar que posee asignación en el Tipo 1 correspondiente a Programas Central. En el tipo de Presupuesto 1 “Programas Central”, el monto asignado es conforme detalle: Actividad 1 – GESTIÓN GERENCIAL O.G. F.F. Presupuesto Inicial Modificaciones Presupuesto Vigente Obligado Pagado Obligaciones Pendientes de Pago % Ejec. 331 30 38.100.000 50.000.000 88.100.000 34.755.650 34.755.650 - 39% 333 30 32.159.500 150.100.300 182.259.800 700.000 - 700.000 0% 334 30 8.275.500 - 8.275.500 5.597.500 - 5.597.500 68% 335 30 5.880.000 - 5.880.000 2.835.000 - 2.835.000 48% 341 30 145.263.350 - 145.263.350 55.120.900 3.750.000 51.370.900 38% 342 10 23.600.000 - 23.600.000 - - - 0% 342 30 816.895.625 -50.000.000 766.895.625 96.873.718 6.603.500 90.270.218 13% 343 30 147.000.000 - 147.000.000 9.609.000 - 9.609.000 7% 346 30 23.750.000 - 23.750.000 2.574.000 - 2.574.000 11% TOTALES 1.240.923.975 150.100.300 1.391.024.275 208.065.768 45.109.150 162.956.618 15% Análisis de Comprobantes de Pago. Se realizo la verificación de los legajos de comprobantes de pagos por muestreo, conforme listado emitido por la Dirección de Tesorería de fecha 14/07/2025, las cuales fueron emitidas en tiempo y forma. A continuación detalle de los comprobantes de pagos solicitados y verificados: N° C.P. N° Fecha Obligación N° O.G. Beneficiario Concepto Importe Observaciones / Control Interno 1 2.437 21/05/2025 4707/25 331 KUATIPO S.A. Adquisición resmas de papel, Convenio Marco ID N° 452.071, OC N° 1289-2025-9, Contrato AM-23003-25-45515. \$ 13.920.000 Sin Observaciones 2 2.438 21/05/2025 4445/25 342 CARLOS SANCHEZ SARTORIO - CGSS CONSULTORES Adquisición de útiles de oficina, ID N° 422.116, OC N° 1289-2025-10, Contrato AM-23003-25-45510. \$ 28.102.500 No se halla anexo comprobante de transferencia por retenciones al Ministerio de la Defensa Pública y al Ministerio de Justicia 3 2.440 21/05/2025 4449/25 342 IN DESIGN S.R.L. Adquisición de útiles de oficina, ID N° 422.116, OC N° 1289-2025-11, Contrato AM-23003-25-45509. \$ 49.825.000 Sin Observaciones N° C.P. N° Fecha Obligación N° O.G. Beneficiario Concepto Importe Observaciones / Control Interno 4 2.441 21/05/2025 4706/25 331 ALAMO S.A. Adquisición resmas de papel, Convenio Marco ID N° 452.071, OC N° 1289-2025-8, Contrato AM-23003-25-45514. \$ 20.835.650 No se halla anexo comprobante de transferencia por retenciones al Ministerio de la Defensa Pública y al Ministerio de Justicia 5 1.097 21/03/2025 2830/25 346 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL (LUMINARIA) Reposición caja chica \$ 755.000 Sin Observaciones 6 1.120 21/03/2025 2853/25 335 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL (EDITORIAL AZETA) Reposición caja chica \$ 220.000 Sin Observaciones 7 1.179 21/03/2025 2930/25 346 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL (ELECTRONICA AUGUSTO SARABIA L.) Reposición caja chica \$ 1.035.000 Sin Observaciones 8 1.187 21/03/2025 2939/25 346 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL (MICROLIDER) Reposición caja chica \$ 784.000 Sin Observaciones 9 2.389 19/05/2025 5518/25 333 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL (GRAFICA MATECO) Reposición caja chica \$ 700.000 Sin Observaciones 10 3.035 23/06/2025 7227/25 335 JUAN CARLOS BAEZ VILLARRREAL () Reposición caja chica \$ 1.400.000 Legajo del Comprobante de Pago no remitido. Con respecto al informe solicitado a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) fueron remitidos 2 (dos) legajos de documentos correspondientes al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025, conforme siguiente detalle:-----

N°	I.D.	N° Descripción	Monto Adjudicado	N° Orden de Compra
Modalidad	Concepto	Código de Contratación	Observaciones del Análisis	1 422.116 Útiles de oficina, Productos de Papel y Cartón e Impresos. \$ 28.102.500 1289-2025-10 Convenio Marco Carlos Gabriel Sánchez Sartorio (CGSS Consultores) AM-23003-25-45509 Sin Observaciones \$ 49.825.000 1289-2025-11 In Design S.R.L. AM-23003-25-45510 2 432.991 Suministro de Baterías para vehículos automotores al Estado Paraguayo. \$ 69.800.000 1289-2025-18 Convenio Marco Morro S.R.L. AM-23003-25-48500 Sin Observaciones Se menciona como limitación para el presente encargo, la falta de realización de las inspecciones oculares in situ, a fin de comprobar la correcta gestión de los bienes adquiridos e ingresados a la Institución.


QUIRINO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Segimientos
Dirección de Auditoría de Gestión
NDERT


José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna
NDERT

Hallazgos:

Conclusión General

En cuanto a los datos verificados y a los objetivos propuestos para el presente encargo de auditoría, podemos concluir en los siguientes puntos: a) Verificado los legajos de documentos remitidos por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) se pudo apreciar que las contrataciones de bienes y servicios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. b) Los legajos verificados de las contrataciones realizadas cuentan con las documentaciones respaldatorios de los llamados realizados y el cumplimiento de los mismos se ajusta a las normas. c) Se observaron las actas de recepción de los bienes adquiridos, los cuales fueron recepcionados en tiempo y forma. d) Los legajos de documentos remitidos de los pagos realizados cuentan con los documentos exigidos por la Contraloría General de la República conforme a la Resolución CGR N° 605/22. Se hace la salvedad que, como método de control interno, no se pudo apreciar anexo a los legajos correspondientes a los Comprobantes de Pago N° 2438/25 y 2441/25, el correspondiente comprobante de la transferencia realizada por retenciones al Ministerio de la Defensa Pública (MDP) y al Ministerio de Justicia (MJ). Así mismo, se hace constar que no fue remitido el legajo de documentos correspondiente al Comprobante de Pago N° 3035/25.

Recomendaciones

Acciones de Mejoramiento Propuestas

- La Gerencia de Administración y Finanzas deberá realizar un mejor control con sus respectivas dependencias a fin de la correcta gestión documental, y, su correspondiente remisión en tiempo y forma a los órganos requirentes de las mismas, a los fines pertinentes.

Elaborado por: Sr. Quirno Rafael Da Silva Pérez

Revisado por: Sr. José Luis Cardozo Arzamendia

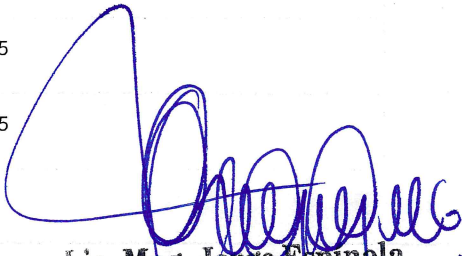
Aprobado por: Lic. Jorge Osvaldo Espínola Caballero

Fecha: 03/09/2025

Fecha: 03/09/2025

Fecha: 04/09/2025

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo


Lic. Mag. Jorge Espínola
Auditor Principal



QUIRNO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Segimientos
Dirección de Auditoría de Gestión




José Cardozo
Director de Evaluación y Seguimiento
del MECIP - Auditoría Interna
